
PROPUESTA TEÓRICA PARA EL ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL OFICIO DE INVESTIGADOR EN EL DOCTORADO DE PEDAGOGÍA

ROSALBA ANGÉLICA SÁNCHEZ DROMUNDO

RESUMEN:

El propósito de esta investigación es conocer los factores que contribuyen para que un egresado del Doctorado en Pedagogía se convierta en investigador educativo. El soporte teórico está basado en Pierre Bourdieu y sus conceptos de campo, capital y *habitus*, mientras que el material empírico lo conformarán datos estadísticos y entrevistas. Lo que a continuación se presenta es un extracto del soporte teórico en el que se plantean algunos elementos para definir un agente de investigación educativa en términos de formación y producción académica a través de dos apartados: 1) qué es un agente de investigación educativa y 2) cómo se define su formación. De acuerdo con la información anterior, es posible ubicar tres diferentes tipos de trayectorias en los egresados del doctorado: legitimadores que constituyen agentes que adquirieron el oficio por vía artesanal, pertenecen al campo e ingresan al doctorado para legitimar su lugar luego que el sni estableciera como uno de los requisitos de ingreso los grados académicos; los aspirantes, que son aquellos que se inscriben con la intención de adquirir el oficio a través del posgrado y mediante él convertirse en investigadores; y finalmente, los atarácicos que constituyen estudiantes que cursan el posgrado por diversas razones, pero que no tienen interés en convertirse en investigadores.

PALABRAS CLAVE: oficio de investigador, agentes de investigación, capitales y *habitus*.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se ha insistido mucho en el papel de la investigación como palanca de desarrollo económico, científico y como un elemento esencial para elevar la calidad educativa (Celis; 1998:34) Esta situación ha dirigido la mirada a la formación de investigadores y al doctorado como método

institucionalizado para lograrlo; particularmente a partir de que el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) estableciera en 1984, el perfil académico y productivo de este quehacer profesional. Como resultado de lo anterior, la matrícula del doctorado ha registrado un incremento considerable al pasar de 1277 estudiantes en 1984 a 10 825 en el 2003 (ANUIES, 2005:10). Lo anterior podría ser alentador; sin embargo, de acuerdo con una investigación realizada por Colina y Osorio sobre el campo de investigación educativa se reportan únicamente 508 investigadores, de los cuales 57% tiene el grado de doctor y 30% el de maestro (2004:112); es decir, no todos los que ingresan a un doctorado logran convertirse en investigadores. En tal sentido, el propósito de esta investigación es conocer las causas o factores que contribuyen para que un doctor en Pedagogía se convierta en investigador. Lo que a continuación se presenta es un breve extracto de la base teórica que da sustento a la indagación a través de dos apartados ¿qué es un investigador? y ¿cómo se adquiere el oficio de investigador?

¿QUÉ ES UN INVESTIGADOR EDUCATIVO?

Definimos a un investigador educativo como un agente que pertenece al campo de la investigación. Según Bourdieu, para ser un agente se requiere poseer el capital y *habitus* para ser eficiente, poder responder a las demandas y apuestas del campo y producir efectos en él (Bourdieu; 2003:71). Conforme a esta postura, podemos ubicar tres puntos esenciales:

1) Poseer una posición objetiva. Para ser considerado un agente de investigación educativa se requiere tener la posibilidad de participar de los envites a través de un puesto objetivo en algún centro o institución cuya práctica sea la investigación.

2) Contar con el oficio de investigador educativo. El oficio lo definimos como el conjunto de capitales y *habitus* que le permiten al sujeto realizar una práctica, como en este caso la investigación. El capital es definido por Bourdieu como el conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen,

se invierten o se pierden; es decir, un concepto que alude a algo más que bienes materiales y se extiende a los culturales, simbólicos (prestigio). sociales, políticos y por supuesto económicos (Gutiérrez, 1997:34).

El otro elemento necesario para el oficio de investigador es el *habitus*, considerado como los esquemas mentales y prácticos resultado de la incorporación de visiones y divisiones sociales objetivas que configuran principios de diferencia y pertenencia a ciertos campos y que dotan de las habilidades y valores necesarios para integrarse a un grupo –en este caso al de investigación– (Bourdieu y Wacquant; 1995).

De acuerdo con Pinto (2002) podemos ubicar cuatro dimensiones del *habitus* que en nuestra investigación podrían ser desarrolladas de la siguiente manera:

- a) Praxelógica: conformada por las afinidades del agente y los aspectos prácticos. Las afinidades constituyen todas aquellas inclinaciones que manifiestan los agentes por ciertos los temas y metodologías. Mientras que los aspectos prácticos suponen el desarrollo de un sentido práctico para saber qué hacer y cómo producir capital cultural objetivado conforme a las reglas del campo.
- b) Distributiva que define y ubica al sujeto con respecto a los otros agentes, lo que le proporciona “un lugar” dentro del campo y la configuración de expectativas y relaciones posibles de acuerdo con su posición. Conforme a ello, los agentes definen expectativas sobre los lugares en los que es posible publicar, alianzas con las posiciones más cercanas, etc.
- c) Económica que abarca dos elementos, el primero es el sentido del juego que aporta los elementos necesarios para decidir aquellas cosas, metodologías, temas y estrategias que permitan una mejor construcción y aceptación de sus productos en el campo. La segunda parte de esta dimensión es la *illusio*, que constituye toda la serie de intereses e inclinaciones que tiene el agente por ser y convertirse en investigador.

Esta inclinación se desarrolla a través de la incorporación de elementos y procesos a lo largo de su historia y es lo que configura de forma social “la vocación de investigador”.

- d) Categorical que supone todos los valores y conceptos de sentido común que posee el agente y que le permiten moverse de forma adecuada dentro del campo.

En consecuencia, el oficio de investigador es definido como un saber investigar y producir nuevo conocimiento en el campo educativo, cualidad que dependerá de las formas, volumen, legitimidad y niveles de articulación de su capital cultural y de la articulación de su *habitus* en todas sus dimensiones.

3) Ser aceptado. Convertirse en investigador no supone un acto voluntario, un deseo o la posesión de un título académico y un puesto, se requiere además, de un proceso de aceptación social del agente y sus productos por parte de los miembros del campo y las instancias legitimadoras en función de las reglas de producción y socialidad. Este proceso lo podemos ubicar en dos niveles: 1) aceptación de los productos (investigaciones, publicaciones) y 2) asociaciones.

1) La aceptación de productos. Para convertirse en investigador es necesario poseer el capital eficiente y producir efectos; es decir, producir capital cultural objetivado (libros y publicaciones) que pueda ser reconocido por los miembros del campo. En tal sentido, reconoceríamos que la producción científica no es un hecho aislado e individual, sino el producto de una construcción y reconocimiento colectivo que depende de:

- a) La posición del agente productor: Los agentes serán posicionados en el campo de acuerdo con el tipo, volumen y evolución del capital que poseen; así aquellos con mayor acumulación de capital, que han logrado construirse un nombre tendrán más facilidad para que sus productos sean aceptados y publicados en lugares donde su notoriedad se incremente (Bourdieu; 2003:44). Por el contrario, los agentes con posiciones menores y con menor

capital simbólico (nombre) tendrán menos posibilidades de ser aceptados en medios reconocidos y de alto prestigio para publicar y no tendrán el mismo reconocimiento que los dominantes.

- b)** Con respecto al producto, hay que considerar la legitimidad y valor que la temática tiene en el campo, la validez concedida a los métodos de construcción científica y a la habilidad expresiva y social para producir la creencia y la aceptación del producto. Por lo que no sólo se trata de producir conforme a las reglas del campo, sino de construir la creencia en el valor de la investigación. Así, pensaríamos que el reconocimiento descansa en el valor académico del producto y en su capacidad de “visibles sus productos. La definición de estos valores está definida conforme a lo que las posiciones dominantes definen como valioso y legítimo por lo que los agentes tendrán que ajustarse a las reglas y producir conforme a ellas (Bourdieu; 2000:19). Lograr lo anterior es posible en la medida en que posean un *habitus* acorde y el suficiente capital para poner en juego estos elementos.
- c)** Códigos del receptor. La aceptación del producto depende de los códigos, valores y requisitos considerados por el receptor en cuanto a objetos de investigación, métodos y formas de transmitirlo (Bourdieu; 2003:149). El conocimiento y la habilidad para ajustarse a estos requerimientos se articulan en función del sentido del juego del agente y de la posibilidad de poner en marcha todos sus capitales para lograr el ajuste y aceptación de productos.
- d)** Momento histórico. Finalmente, habrá que considerar el ajuste entre los productos del agente y los valores e intereses prevalecientes en el campo en el momento en que se produce la comunicación, pues hay temáticas y métodos que adquieren valor con el tiempo o que dejan de tener reconocimiento en ciertos tiempos y espacios académicos. También habrá que considerar cuál es el espacio de lucha y tensión en la que se producen las publicaciones y los agentes que disputan este capital simbólico.

Por tanto, para convertirse en investigador se requiere tener el oficio, un lugar objetivo y construir productos que puedan ser aceptados y legitimados por los miembros del campo; mediante este proceso se adquiere visibilidad, prestigio y nombre (Ibidem:129).

2) La pertenencia a asociaciones. Además de la aceptación de los productos, se requiere que los agentes sean aceptados por los miembros del campo en sus asociaciones; de esta manera se separa a los investigadores de los doctores. El acceso a estos grupos de reconocimiento y socialidad requiere evaluaciones en las que se consideran los puntos anteriores, es decir de un puesto objetivo y la producción de capital cultural objetivado y en algunos casos el capital social (relaciones) que faciliten el acceso. La pertenencia a estos grupos equivale a ser aceptado, existir y con ello tener la posibilidad de tener efectos en el campo y alianzas que apoyen en los procesos de reconocimiento y legitimación y en las luchas por apropiarse de capital simbólico (reconocimiento). En el campo mexicano, cabe señalar dos tipos de asociaciones unas que tienen como propósito la creación de lazos de comunicación e intercambio social y académico; y otras que tienen como propósito la distribución de un reconocimiento simbólico y económico.

¿CÓMO SE ADQUIERE EL OFICIO DE INVESTIGADOR?

En un principio la formación de investigadores se realizaba por vía artesanal a través del contacto aprendiz-maestro en proyectos de investigación concretos (Arredondo et al; 1989). El sentido práctico se comunicaba mediante el ejemplo y no a través de preceptos, lo que facilitaba su adquisición, en la medida en la que al parecer, las disposiciones previas eran compatibles con el *habitus* del campo lo que producía un ajuste que contribuía al desarrollo del oficio. Este ajuste entre las disposiciones del investigador y del aprendiz era factible si consideramos que al principio eran los miembros fundadores quienes invitaban a ciertos discípulos a la participación a proyectos (Gutiérrez Serrano; 1999) y había un mutuo reconocimiento de dones que favorecía el contacto e

ingreso. Posteriormente, con la creación del SNI se dio preferencia a la formación institucionalizada a través del doctorado en el que se inculca el oficio de investigador; es decir, el capital cultural y el *habitus* que permite articular prácticas, procesos y construir nuevos conocimientos.

Esta formación se da a través del trabajo diario en el que se transmiten capitales y *habitus* necesarios para desempeñarse en el campo. El nivel de desempeño variará de acuerdo con el nivel y volumen de capitales incorporados y de la singularidad de su *habitus* en función de tres elementos: 1) la durabilidad, es decir el tiempo que esta disposición perdure; 2) la transferibilidad, considerada como la capacidad de transferir esta práctica a diferentes espacios; y finalmente 3) la exhaustividad, vale decir, del nivel de dominio que el agente tenga sobre esta disposición (Bourdieu y Passeron; 1998:74). Cuando hay un desajuste del *habitus* y/ o de los capitales, los agentes tienden a tener dificultades para responder a las solicitudes del campo en forma y contenido pues desconocen las reglas y carecen del sentido práctico y de juego para moverse.

Cabe destacar que para Bourdieu, el *habitus* no es destino y puede ser adquirido mediante un proceso de reconversión; este depende del ajuste en los medios de inculcación y del mayor o menor apego que tenga el agente por sus viejas estructuras (Bourdieu; 2004:235). No obstante, esta reconversión no siempre es posible porque en ocasiones los programas son diseñados para reforzar adquisiciones previas y porque existen prácticas que dificultan la formación como: la omisión en la enseñanza del *habitus* o programas que tratan de inculcar el oficio a través de libros sin un referente directo con la práctica (Sánchez Dromundo; 2006:197-198).

DISCUSIÓN

Conforme a lo anterior, podemos distinguir tres diferentes tipos de trayectorias posibles en los egresados de doctorado:

• **Los legitimadores.** Son agentes que pertenecen al campo de forma previa a su ingreso al doctorado, son dueños de un gran volumen de capital social y cultural, poseen un *habitus* desarrollado de forma artesanal a través del contacto y trabajo práctico con otros investigadores que fungieron como sus mentores. Para este grupo, el ingreso al posgrado remite a una necesidad de legitimación de lugares, luego que organismos como el SNI, reglamentaron los requerimientos de capital cultural institucionalizado para ser agente del campo y ser reconocido como investigador.

• **Los aspirantes.** Son agentes que ingresan al posgrado con el propósito de formarse como investigadores. En este caso podemos encontrar dos grupos fundamentales, los que adquirieron a lo largo de su trayectoria los suficientes capitales y *habitus* para ingresar al campo. Se trata de agentes que ingresaron al campo con las disposiciones necesarias para ser elegidos por un tutor con amplio reconocimiento, por lo que, encuentran en el doctorado su vía natural para desarrollar el oficio y de acuerdo con la posición del tutor, heredar capital social, simbólico y cultural necesario para convertirse en investigadores: En este grupo, hay dos opciones crecer como heredero del tutor o bien revelarse en cuyo caso el reto será crear un producto singular para posteriormente poder distinguirse del tutor.

Dentro del grupo de los aspirantes se encuentra un subgrupo que no posee las cualidades para desenvolverse como investigadores, quienes tiene dos trayectorias posibles; una es que puedan adquirir estas destrezas dentro del doctorado, lo que puede implicar el ascenso y reconversión de la trayectoria a través de nuevas filiaciones y la fuga del grupo de origen (Bourdieu; 1989: 145); en cuyo caso podremos analizar el papel del doctorado en la reconversión de *habitus* y en la adquisición de capitales necesarios para ser investigador; la otra opción es que no logren desarrollar estas cualidades ni acumular el suficiente capital como para ingresar al campo.

• **Los atarácicos.** Este grupo está compuesto por sujetos que no están interesados en convertirse en investigadores y acceden al posgrado como una

vía para no verse desclasados por la posesión de títulos devaluados o por la necesidad de legitimar lugares laborales. No poseen el capital ni el *habitus* necesario para incorporarse, carecen de los esquemas de apreciación y valoración, por lo que aunque logran tener una oportunidad no tendrían los esquemas de percepción para tomarla.

Tal como puede apreciarse estas tres trayectorias tendrían diferentes propósitos y posibilidades de convertirse en investigador. Es evidente que el problema no se agota en estas líneas, por lo que responder a la pregunta de investigación sobre cuántos egresados de doctorado logran convertirse en investigadores es una cuestión que sigue en construcción.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES (2005). *Anuarios Estadísticos. Población escolar del Posgrado, Resúmenes y Series Históricas*. México: ANUIES.
- Arredondo, M.; Martínez, S.; Mingo, A. y Wuest, T. (1989). "Los procesos de formación y conformación de agentes de investigación educativa", *Cuadernos del CESU*, N. 13.
- Bourdieu, P. (1989). *La Noblesse d'état. Grandes écoles et esprit de corps*. París, Minuit.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1998). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (3ª ed). México: Fontamara (Trabajo original publicado en 1970)
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, Política y Poder* (trad. A. Gutiérrez). Buenos Aires: Eudeba (Trabajo original publicado en 1998)
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico* (trad. J. Jordá). Barcelona: Anagrama (Trabajo original publicado en 2001)
- Bourdieu, P. (2004). *El baile de los solteros* (trad. T. Kauf). Barcelona: Anagrama (Trabajo original publicado en 2002)
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1973). *Los estudiantes y la cultura* (trad. M. T. López Pardina, 3ª ed.). Buenos Aires: Nueva Labor (Trabajo original publicado en 1964).
- Bourdieu, P. y Wacquant, W. (1995). *Respuestas por una Antropología Reflexiva* (trad. H. Levequque Dion). México: Grijalbo (Trabajo original publicado en 1992)

-
- Celis, G. (1998). "La formación de investigadores en México" en *Ciencia y Desarrollo* (México). 24 (140). pp. 33-41.
- Colina, A. y Osorio, R. (2004). *Los agentes de la investigación educativa en México. Capitales y habitus*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés.
- Gutiérrez, A. (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. (2ª ed.) Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Gutiérrez Serrano, N. G. (1999). *Orígenes de la institucionalización educativa en México*. México, Tesis DIE-CINVESTAV.
- Pinto, Louis (2002). *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social* (trad. E. Molina y Vedia). México: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 2001).
- Sánchez Dromundo, R. A. (2006). *El proceso de graduación en el posgrado de Pedagogía de la UNAM: el caso de la Maestría en Pedagogía*, México, tesis de doctorado en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.